

Viernes, 29 de mayo 2008

Hemeroteca - jueves, 29 de mayo de 2008

CASTILLA Y LEÓN.-El Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) logra el galardón por su "compromiso" medioambiental

LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID), 29 May. (EUROPA PRESS)

La Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI) otorga el galardón 'Bandera Verde, Municipio Responsable' al Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) en la modalidad de Compromiso Ambiental, en la X Edición del Concurso convocado en colaboración con la Fundación Biodiversidad, según informaron a Europa Press fuentes del Consistorio.

La entrega del premio, en el que el Ayuntamiento recibirá el diploma acreditativo y el distintivo 'Bandera Verde, Municipio Responsable' tendrá lugar en el acto convocado para el día 2 de junio, en el Hotel Ritz de Madrid, evento que será presidido por la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Elena Espinosa.

El jurado nacional, presidido por el presidente de la fundación y compuesto por miembros procedentes de la Administración General del Estado, Administración Autonómica, sector de la investigación, entidades colaboradoras y expertos y profesionales en políticas medioambientales ha valorado a favor del Ayuntamiento de Laguna de Duero su implicación en el compromiso ambiental para la concepción y aplicación de políticas orientadas hacia el desarrollo sostenible a través de su plan de acción local que se lleva a efecto a través de la Agenda Local 21.

ACCIONES LOCALES.

En el año 2001 comenzó la implantación de la Agenda Local 21 en el Ayuntamiento de Laguna de Duero con los diagnósticos técnicos y cuantitativos para el desarrollo de planes de sostenibilidad.

En diciembre del 2002, con la firma de la Carta Aalborg, aprobada por los participantes en la Conferencia Europea sobre ciudades sostenibles celebrada en dicha localidad de Dinamarca, el Ayuntamiento de Laguna de Duero mostraba su compromiso a participar en las iniciativas locales del Programa 21 y a desarrollar programas a largo plazo hacia un desarrollo sostenible, con el establecimiento de las líneas estratégicas del Plan de Acción y sus indicadores.

Con la creación del Foro 21, se iniciaron reuniones participativas, en las que se ha contado de 20 a 25 asistentes, en cada una

de las diversas convocatorias celebradas, representantes de colectivos implicados en la planificación y seguimiento de actividades continuas.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Laguna de Duero que a través de auditorias avaladas por AENOR, cuenta con el certificado acreditativo de tener implantado un sistema de Gestión Medioambiental que cumple los requisitos del Reglamento Europeo, por resolución de 10 de octubre de 2007 de la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medioambiente, está inscrito en el registro de centros adheridos al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS).

[Imprimir](#)

www.europapress.es es el portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press.

© 2008 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.

[contáctenos](#) | [catálogo](#) | [RSS](#) | [Aviso Legal](#)